



CONOCE TUS DERECHOS

PACIENTE CON INFLUENZA

Si es paciente con sospecha de influenza, esta información es muy importante para ti.

La influenza es:

- una enfermedad respiratoria contagiosa, provocada por los virus de la influenza.
- un virus que puede causar una enfermedad leve o grave y en ocasiones puede llevar a la muerte.
- es diferente al resfriado y comienza de repente.

Las personas con influenza a veces sienten algunos o todos estos síntomas:

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Fatiga extrema
- Vómitos
- Diarreas
- Mucosidad nasal o nariz tapada
- Dolor musculares y corporales
- Tos
- Dolor de garganta

Que debe esperar de su médico:

- Evaluarte para conocer si tienes señales y síntomas de Influenza
- Ordenarte la prueba rápida de Influenza
- Determinar si ordena alguna otra prueba para confirmar el diagnóstico.
- Aclarar dudas e informarte sobre las medidas de prevención contra Influenza

**Para más información comuníquese libre de cargos a la OPP al:
1-800-981-0031**

Tiene derecho a:

- ☑ Conocer los signos y síntomas que debes observar para sospechar de INFLUENZA.
- ☑ Ser atendido por un médico a la brevedad posible, para que reciba el manejo correcto, en el momento correcto, para evitar complicaciones fatales.
- ☑ Ser atendido en una sala de emergencia, si presenta alguna de estas SEÑALES DE PELIGRO:
 - Fiebre alta
 - Dolor de cabeza
 - Fatiga extrema
 - Vómitos
 - Diarreas
 - Mucosidad nasal o nariz tapada
 - Dolor musculares y corporales
 - Tos
 - Dolor de garganta
- ☑ Que te realicen un seguimiento de aislamiento en tu hogar para evitar contagio.
- ☑ Recibir un cuidado médico adecuado.
- ☑ Recibir un tratamiento según los síntomas que presentas. Si el médico ordena Tamiflu, debes administrártelo en o antes de 48 horas.
- ☑ Apelar el alta de la sala de emergencia y hospitalaria si te sientes muy enfermo y piensas que es un alta prematura.
- ☑ Solicitar una segunda opinión médica, si siente incertidumbre sobre las opciones de tratamiento ofrecidas para manejar su condición.
- ☑ Conocer y ser informado por la aseguradora sobre los requerimientos y servicios de salud cubiertos, incluyendo los deducibles, para el diagnóstico y tratamiento de su condición.
- ☑ Que se mantenga en estricta confidencialidad la información de su condición de salud y no sea divulgada sin su autorización escrita.
- ☑ Solicitar recibo de pago por los servicios prestados.
- ☑ Ser tratado con respeto, dignidad y equidad. No ser discriminada por ninguna razón.
- ☑ Llamar a la Oficina del Procurador del Paciente cuando entienda que se han violentado algunos de sus derechos como paciente o para orientarse.

Recuerda: No tienes que tener todos los signos y síntomas para sospechar que tienes Influenza.